

Juan Perez de Harbaza me ha echo relacion, de que ha visto
una nueva, y fabricado junto a ella, una casa peñonera, en
montaña de Elosua, conexas de Elm, con sus licencias, para
un poco de vino para los pastores, y que por ser tan pequeña
los vecinos de Elosua. y por ser la dicha casa tan pequeña,
ha podido, ni que de poner en ella una cama, para la asistencia
de una persona, y dar a los pastores el vino necesario, sin
tenerlos, ni hacerlos agorrear, hasta que llegue persona
en la casa, que esta muy distante, y a gran mano, para
acometer los pastores. allos de ella. y asi bien de xaxa de
Allegado necesario para los pastores, y sus canal gaduras,
no que de aun una sola abrigarse, por no haver cobertizo, siendo
que por ser la montaña tan aspera, y no haver en el distrito de
ellos leguas y media a ninguna casa de hospedaje, fuera de mu-
hutilidad y conveniencia, Al que hubiere un cobertizo en la dicha
casa, para que los canal gaduras, y caminantes pudieren abri-
se un rato, y que hubiere puesto para una cama, y dos,
tierre una persona, para socorrer a la preciosa a los caminantes.
y pues lo dicho se funda en inutilidad comun y humillidad
esta Promoción, por ser aquel paso tan comun, y para ser:
ha pedido, represente a Vn estas conveniencias. Como lo ha
para que se sirva darle licencia de ensanchar la dicha casa,
Al puesto de una cama, y dos, para las personas que han de asir
en ella, y asi bien para que pueda hacer un cobertizo. y
parezcame, que el intento es bueno, y de ser oído al al-
de los caminantes, no teniendo algun inconveniente, ha
gaxe, viene. Al efecto que desea. Y para que
como puede. de la Junta general de Segura 24 de Nov.

Yo Almagro, Mayor Leal Provincial de Segura